

REUNIÓN DE DIRECTORIO DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 8/III/2024

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúne el directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., con la presencia de los directores titulares Sres. Martín Eurnekian, Matías Patanian, Máximo Bomchil, Orlando Ferreres, Jorge González Galé, Aníbal Pittelli, Agustín Herrera y Gustavo Lupetti; los miembros de la comisión fiscalizadora, Sres. Patricio Martín y Tomás Araya, el gerente general, Sr. Daniel Ketchibachian, y el gerente de administración y finanzas Sr. Patricio Benegas, todos comunicados por videoconferencia. Preside la reunión el presidente, señor Martín Eurnekian, quien da la bienvenida a los presentes y luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto.

[...]

8. Convocatoria a asamblea general ordinaria y especial de accionistas de las clases A, B, C y D

Se resuelve por unanimidad, convocar a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de accionistas para el 24 de abril de 2023 a las 11:00 horas, en la sede social, sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio.
7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora.
8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones.
9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones.
10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024.
11. Consideración de la Prórroga del Programa Global de Obligaciones Negociables

simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta dólares mil quinientos millones (US\$1.500.000.000) por cinco (5) años adicionales y de la modificación de sus términos y condiciones a fin de contemplar la posibilidad de destinar los fondos provenientes de la colocación de series y/o clases bajo el Programa Global, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, en virtud de los lineamientos contemplados en el Anexo III – Capítulo I – Título VI de las Normas de la CNV (“Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina”), para financiar o refinanciar proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables en línea con los Principios de los Bonos Verdes (“Green Bond Principles”), los Principios de los Bonos Sociales (“Social Bond Principles”, la Guía de Bonos Sostenibles (“Sustainability Bond Guidelines”), y los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad (“Sustainability-Linked Bonds Principles”) emitidos por la International Capital Market Association (“ICMA”), y/o o cualquier normativa sobre la emisión de valores negociables temáticos que dicte la CNV y/o un mercado autorizado del país o del exterior y/o un organismo especializado, pudiendo incorporarse a cualquier panel que se cree en el futuro en mercados locales y/o internacionales donde se listen este tipo de bonos según se detalle en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Actualización del Prospecto del Programa.

12. Consideración de la prórroga por un plazo de cinco (5) años adicionales, o el mayor plazo que determinen las normas aplicables, de la delegación de facultades en el directorio efectuada el 27 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 9º de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable.

13. Autorizaciones.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.